



PREMIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

BASES  
DEL  
CONCURSO

2018-2019

# PRESENTACIÓN

Los Primeros Premios de Innovación Educativa son un evento único pensado de “profes para profes” dónde se contarán historias innovadoras dentro del sector educativo. Toda Innovación Educativa conlleva una gran responsabilidad. Los organizadores SchoolMars y EIM Consultores, queremos invitar a todo el panorama educativo nacional para visibilizar sus experiencias para mejorar y socializar la educación.

Es por ello que vamos a reunir en un evento único que celebraremos el próximo mes de Mayo en Madrid a miles de centros educativos y actores del cambio educativo como empresas Edtech, instituciones, patronales, fundaciones,... para reivindicar el buen trabajo que se realiza en pro de la educación.

Además, queremos ofrecer un espacio único dónde intercambiar sinergias y experiencias educativas para que los centros puedan aportar valor a la comunidad.

Para todo ello, contaremos con un grupo de docentes en activo en el aula, con profesionales del sector Edtech y con un claustro de expertos en diversas materias relacionadas con la educación actual.

# CATEGORÍAS



Uso de tecnología



Transformación metodológica



Diseño de espacios de aprendizaje



Impulso de enseñanza multilingüe



Atención a la diversidad



Actividades extracurriculares



Evaluación competencial del alumno



Formación e implicación del profesorado



Lucha contra el bullying



Mejor proyecto STEAM

# OBJETIVOS

1

Identificar, difundir, fomentar y reconocer las buenas prácticas educativas que implementan los colegios en materia de innovación.

2

Fomentar las estrategias de innovación metodológica en los centros educativos

3

Compartir con el resto de centros educativos experiencias innovadoras para el cambio

4

Contribuir al fomento de un movimiento de innovación educativa en España

# BASES DE LA CONVOCATORIA

LOS PREMIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CELEBRARÁN SU II EDICIÓN EL PRÓXIMO MES DE FEBRERO | 2019

## 1. PARTICIPANTES

Pueden participar en la convocatoria de 2018 – 2019 todos los centros educativos pre-universitarios, es decir, escuelas infantiles, colegios, institutos, academias, centros de formación profesional e instituciones y grupos educativos, así como profesionales y empresas del sector educativo y de formación, que hayan creado e implantado estrategias de innovación y cuyos resultados puedan ser medidos y demostrados.

Cualquier participante puede aplicar a cuantas categorías desee y para ello debe completar la ficha de candidatura adjunta, tantas veces como categorías o experiencias presente a los Premios Innovación Educativa.

La misma acción o campaña no puede ser presentada por duplicado por el centro educativo y/o profesional o institución. Es decir, una misma acción o campaña no podrá ser presentada a diferentes candidaturas.

## 2. JURADO | CLAUSTRO DE EXPERTOS

Un grupo de docentes, profesionales de la innovación, empresas Edtech junto a los organizadores SchoolMars y EIM Consultores y sus colaboradores, será quienes decidan aquellas candidaturas referentes en innovación. Para ello, todos ellos conformarán un jurado internacional que seleccionará las buenas prácticas ganadoras y estará compuesto por personas relevantes de la Educación en España.

## 3. PROCESOS, PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN

**3.1** Los centros educativos, profesionales o empresas Edtech e instituciones, presentarán sus candidaturas a cada categoría completando la ficha de candidatura adjunta a estas bases, que nunca podrá superar las 3 páginas a espacio simple, con Arial tamaño 12. Se valorará positivamente la concreción de explicaciones, los resultados y las experiencias “medibles” con datos.

Se podrán añadir hasta 3 páginas de Anexos, con datos, gráficos, fotografías, enlaces y/o materiales diversos para la correcta explicación de las experiencias.

**3.2** La ficha de candidatura y el material deberá enviarse en formato multimedia (.doc, .pdf, prezi, ppt, mp4 o mov) en el que se pueda observar la buena práctica y ver cómo se lleva a cabo en el aula. Esta ficha se completará en el siguiente enlace que también podrás encontrar en la web del evento:

<https://goo.gl/forms/ESeQiNv5SgNfSmDF3>

o en formato digital y/o escrita a la dirección de correo siguiente: calle Bras dels Horts 18, 46920 Mislata (Valencia). No se admitirá ningún otro formato diferente a los anteriormente mencionados.

**3.3** El plazo de presentación de candidaturas finalizará el **20 de diciembre** de 2018 a las 20:00 horas.

**3.4** El jurado y claustro de expertos junto al equipo Premios Innovación Educativa y los equipos organizadores de SchoolMars y EIM Consultores (en adelante, equipo evaluador), seleccionará entre 7 y 10 finalistas en cada categoría. Se comunicarán públicamente el 30 de abril mediante la web de PremiosIÉ, los distintos medios sociales y redes, y a través de newsletters.

**3.5** Las valoraciones y votaciones del equipo evaluador o jurado, serán siempre secretas. Los datos e informaciones serán tratados con confidencialidad por parte de todos los miembros y colaboradores ligados a la organización del evento.

Las propuestas serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

---

## PRESENTACIÓN

- Cumple con los requisitos de la convocatoria
  - Está redactada clara y lógicamente y no tiene errores ortográficos o de sintaxis
  - El material multimedia presentado (imágenes, vídeos...) se ajusta a los requisitos de la convocatoria
  - Innovación, sensibilidad, creatividad, originalidad y resultados obtenidos.
  - Datos y métricas aportados
  - Dificultad del caso: competitividad, entorno, características del centro...
  - Buenas prácticas de comportamiento social y ético en la mejora de la educación
- 

## PLANIFICACIÓN

- Es coherente con los objetivos propuestos y se basa en un diseño educativo y una planificación adecuada
  - Se incluye un proceso de evaluación claro y explícito de la buena práctica (rúbricas...)
-

## IMPLANTACIÓN

- Está extendida en el conjunto de los docentes y etapas del colegio
  - Hay evidencia de la mejora de los aprendizajes del alumnado
  - Propicia situaciones de aprendizaje entre iguales (docente-docente, alumno/a-alumno/a)
- 

## GESTIÓN DE RECURSOS

- La ambientación del aula y la disposición del mobiliario se adaptan al tipo de actividad desarrollada
  - Elabora materiales propios
  - Utiliza y adapta recursos tecnológicos de un modo innovador
- 

## INNOVACIÓN

- Desarrolla soluciones nuevas o creativas
  - Se presentan evidencias de que la buena práctica sirve para su aplicación en otros contextos educativos
  - Se basa en metodologías pedagógicas innovadoras
- 

El jurado y el equipo PremiosIE procederá finalmente a resolver quiénes son los ganadores de los Premios Innovación Educativa 2018 – 2019 en cada categoría durante la Gala Final PremiosIE prevista para 22 de Febrero de 2019.

## 4. FINAL - INFORMACIÓN Y ACEPTACIÓN

Toda la información oficial y difusión de los PremiosIE se publicarán en la web: La participación y el hecho de presentar la candidatura a los Premios Innovación Educativa implica la aceptación de todas sus bases.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los participantes, a través de su firma en el formulario de participación, dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

Todos los trabajos presentados a los II Premios de Innovación Educativa podrán ser utilizados para su difusión en cuantos medios y soportes considere oportunos, siempre indicando la propiedad de la autoría.

# FICHA DE LA CANDIDATURA

Título de la buena práctica

Colegio

Curso y etapa educativa

Duración

Objetivos didácticos

Explicación de la actividad y de las estrategias didácticas

Listado de recursos necesarios

Base y justificación pedagógica

Material multimedia aportado (indicar tipo y nombre del archivo)

Logo

Cada candidatura deberá aportar el logo del centro educativo en formato vectorial, o en su defecto, en formato .PNG con fondo transparente



# FICHA DE LA CANDIDATURA

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los participantes, a través de su firma en el formulario de participación, dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

Todos los trabajos presentados en las buenas prácticas podrán ser utilizados para su difusión cuantos medios y soportes considere oportunos, respetando e indicando siempre la autoría de la misma.

Firma:





# PREMIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA